



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO FACISO

### ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL

Siendo las 09:00 horas del día siete de junio del dos mil veintidós, reunidos mediante videoconferencia los miembros de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a citación escrita de la decana(e) de la facultad Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez, con la presencia de los miembros del Consejo Académico conformado por Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez, Mg. Lurdes Ramos Zuta, y Est. Stefany Patricia Zabarburu Guevara. Se dio inicio a la reunión virtual de sesión extraordinaria, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- Informes académicos de los Directores de Escuela y Director del Departamento Académico.
- Aprobación de carpeta de Bachiller de egresado.
- Designación del Director de Escuela de Arqueología.

#### DESARROLLO:

**PRIMERO:** La Decana expresó su agradecimiento por la puntualidad y saludo cordialmente a los presentes y así mismo se pasó a llamar la lista, contando con el quorum reglamentario, declaro abierta la sesión.

**SEGUNDO:** La Dra. Karina Reyes informó que hasta la fecha ningún docente nombrado a cumplido con presentar su informe mensual el cual fue solicitado por la Unidad de Recursos Humanos.

Ante lo expuesto pidió la palabra el Dr. Alex Pinzón para manifestar su malestar por el requerimiento de otro informe mensualizado, a pesar de que recientemente se presentó el informe de primera unidad hace dos semanas atrás. Indicó que el informe no contará con mucho contenido nuevo debido a que lo solicitado es duplicar información ya presentada, aun así cumplirán con lo acatado por la Unidad de Recursos Humanos.

**TERCERO:** Procedió a exponer el informe de la primera unidad de la Escuela Profesional de Antropología correspondiente al I, III, V, VII y IX ciclo; dando a conocer que se solicitó a los docentes de su escuela los registros de notas y asistencias para poder desarrollar el monitoreo de cada ciclo, sin embargo dos docentes inter facultativos no enviaron lo solicitado.

Indicó que la asistencia a los cursos supera el 95%, demostrando el compromiso de parte de los estudiantes. Respecto a los calificativos de los cursos, en promedio el 75% se encuentra aprobados en sus cursos, teniendo el mayor porcentaje de desaprobados el curso de Matemática Básica con el 80% de desaprobados.

**CUARTO:** Pidió la palabra la Mg. Lurdes Ramos para proceder a presentar el informe de la primera unidad de la Escuela Profesional de Arqueología, correspondiente al II, VI y VIII ciclo. Indicó que respecto a las asistencias a clases, se evidencia que entre el 90% y 95% asisten satisfactoriamente; sin embargo comparándolo con el semestre anterior se evidencia un aumento en el porcentaje de inasistencias debido a los constantes cambios de horarios y docentes.

Respecto a los calificativos, el 85% de estudiantes se encuentra aprobado teniendo notoriedad el VI ciclo donde se encuentran el mayor porcentaje de desaprobados, siendo el curso de



Arquitectura Prehispánica donde hay 18 desaprobados. Debido a esto la información fue comunicada a los tutores para tomar las acciones del caso.

**QUINTO:** Pidió la palabra el Dr. Alex Pinzón para manifestar su molestia hacia los docentes inter facultativos por no presentar sus informes de primera unidad, indicando que no es la primera vez que suceden dichos hechos; por lo que propuso a la decana que comunique a los decanos de las otras facultades a través de un documento para que puedan tomar las acciones del caso.

Se procedió a realizar la votación para la aprobación del envío de documentación hacia las facultades de los docentes inter facultativos que no cumplieron con enviar sus informes de primera unidad, quedando aprobado por mayoría ante la abstención de la Est. Diana Katherine Cabezudo Chávez por no estar presente en la reunión.

**SEXTO:** La Decana dio a conocer al Consejo Académico sobre la vigencia del Bachillerato Automático de acuerdo a la Ley N°31359.

Por lo expuesto, el Dr. Pinzón sugirió que se apruebe ante el Consejo Académico los requisitos mínimos para obtener el Grado Académico de Bachiller, teniendo en cuenta la vigencia de la Ley antes mencionada; siendo los requisitos los siguientes:

- Acreditar 300 horas de responsabilidad social universitaria.
- Acreditar 2 actividades de proyección social y extensión universitaria.
- Acreditar 2 actividades integradoras.
- Certificado de Ofimática Básica.

Queda obviado mientras se encuentre en vigencia la Ley N°31359 lo siguiente:

- Presentación, sustentación y aprobación de trabajo de investigación.
- Certificado de idioma a nivel básico.

**SÉPTIMO:** La decana solicitó al Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales la carpeta de bachiller del egresado Manuel E. Rojas Tuesta, quien cuenta con todos los requisitos estipulados en los Reglamentos Internos de la UNTRM y lo mencionado en el inciso sexto del acta.

Se procedió a realizar la votación para la aprobación de la carpeta de tesis, quedando aprobado por mayoría ante la abstención de la Est. Diana Katherine Cabezudo Chávez por no estar presente en la reunión.

**OCTAVO:** La decana dio a conocer al Consejo Académico sobre una solicitud presentada por el Mg. Álvaro Hernán Castañeda Mesía donde pide ocupar el cargo de Director de Escuela de Arqueología por ser especialista. Ante lo expuesto sometió el pedido a votación del Consejo Académico, quedando aprobado por mayoría ante la abstención de la Est. Diana Katherine Cabezudo Chávez por no estar presente en la reunión.

Seguidamente la Dra. Karina Reyes agradeció a la Mg. Lurdes Ramos Zuta por asumir hasta la fecha el cargo de la Dirección de Escuela de Arqueología, donde aportó activamente en el desarrollo de la Escuela Profesional.

**NOVENO:** El Dr. Alex Pinzón solicitó a los miembros del Consejo Académico la suspensión de actividades académicas en la Escuela Profesional de Antropología, para el día jueves 09 de junio



por la mañana y viernes 10 de junio por la tarde por tener actividades programadas en el marco de la celebración del día del Antropólogo Peruano.

Se procedió a realizar la votación para la aprobación de la suspensión de actividades académicas en la Escuela Profesional de Antropología para el día jueves 09 de junio por la mañana y viernes 10 de junio por la tarde, quedando aprobado por mayoría ante la abstención de la Est. Diana Katherine Cabezudo Chávez por no estar presente en la reunión.

#### ACUERDOS:

- Se aprobó por mayoría ante el Consejo Académico de la FACISO la carpeta de bachiller del egresado Manuel E. Rojas Tuesta; teniendo la abstención de la Est. Diana Katherine Cabezudo Chávez.
- Se aprobó la designación del Mg. Álvaro Hernán Castañeda Mesía como Director de Escuela de Arqueología; teniendo la abstención de la Est. Diana Katherine Cabezudo Chávez.
- Se aprobó el envío de documentación hacia las facultades de los docentes inter facultativos que no cumplieron con enviar sus informes de primera unidad; teniendo la abstención de la Est. Diana Katherine Cabezudo Chávez.
- Se aprobó la suspensión de actividades académicas en la Escuela Profesional de Antropología para el día jueves 09 de junio por la mañana y viernes 10 de junio por la tarde; teniendo la abstención de la Est. Diana Katherine Cabezudo Chávez.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:18 horas del mismo día, mes y año finalizó la sesión, procediéndose a firmar la presente Acta, en señal de conformidad.

Dra. LUISA KARINA REYES RODRÍGUEZ  
Decana (e) de la Facultad de Ciencias

Dr. ALEX ALONSO PINZÓN CHUNGA  
Director de Departamento Académico FACISO

Dr. FIDEL ERNESTO CRISANTO GÓMEZ  
Director de la E.P. de Antropología

Mg. LURDES RAMOS ZUTA  
Director de la E.P. de Arqueología

Est. STEFANY PATRICIA ZABARBURU GUEVARA  
Representante Estudiantes de Antropología

Est. DIANA KATHERINE CABEZUDO CHÁVEZ  
Representante Estudiantes de Arqueología